# Toluca de Lerdo, México; 14 de marzo del 2023

**DIPUTADO MARCO ANTONIO CRUZ CRUZ PRESIDENTA DE LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO PRESENTE**

Diputada Ma. Trinidad Franco Arpero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la LXI Legislatura del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 51 Fracción II, 57 y 61 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 Fracción I, 30, 38 Fracción I, 79 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; someto a consideración del pleno de ésta H. Soberanía para estudio, análisis y dictamen, la presente Iniciativa con Proyecto de Decreto para **nombrar al Jardín de Niños del Poder Legislativo; con el nombre “Jardín de Niños del Poder Legislativo Profesora Silvina Jardón Tuñón** de conformidad con la siguiente:

# EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La historia del progreso de nuestra entidad está construida por hombres y mujeres que a través de sus acciones han logrado transformaciones trascendentales en favor de la ciudadanía, la educación como parte del mismo constituye el pilar más importante en el desarrollo de una sociedad, sin embargo su evolución no sería posible sin el trabajo y aportación de figuras emblemáticas que con su conocimiento crearon he innovaron nuevas técnicas para la enseñanza.

Al hablar de la educación y su historia en el Estado de México, es imprescindible mencionar el nombre de una mexiquense que rompió totalmente con los paradigmas que limitaban la participación de la mujer en las decisiones importantes del estado. Nacida en el Municipio de Calimaya el 29 de Agosto de 1874, Silvina Beatriz Sabina Jardón Tuñón fue una de los catorce hijos que nacerían del matrimonio entre Cayetano Jardón e Ignacia Tuñón. Su padre originario de Tenancingo llegó a radicar al poblado de Calimaya, mientras que su madre fue la hija de inmigrantes españoles. Su padre llego a ser presidente municipal de Calimaya, por otra parte, su madre fungió como impulsora de Silvina en su formación escolar, ya que sus tradiciones liberales españolas, no comulgaban con la ideología machista de aquella época que obligaba a las mujeres solo ser parte de las labores domésticas, estas condiciones sirvieron para que fuera instruida en la Escuela de Niñas y concluyera ahí su educación elemental.

Silvina Jardón demostró a temprana edad un gran ímpetu por aprender sin embargo para la época la formación para maestros no era posible antes del Porfiriato, como consecuencia, la enseñanza no tenía fundamento, limitándose una enseñanza demasiado básica de Lectura-escritura y Matemáticas, es hasta el 1882 que empiezan a establecerse las primeras escuelas Normales en diferentes partes del país, pero únicamente recibían a varones.

Fue hasta 1891 que las mujeres empezaron a educarse en las escuelas normales, por lo que Silvina tuvo que esperar hasta que llegó una oportunidad durante el Gobierno del Gral. José Vicente Villada, ya que durante este periodo se unieron el “Asilo para Niñas” y la “Secundaria para Señoritas” para conformar la “Escuela Normal para Profesoras y de Artes y Oficios”. Ante la existencia de esta institución educativa, Silvina Jardon curso su enseñanza secundaria y continuó su formación para convertirse en profesora, con una estancia como interna del colegio, y fue ahí que destacó obteniendo las calificaciones más altas de su generación en matemáticas, español y raíces griegas, sin mencionar que demostraba un gran conocimiento en las cátedras de historia de México,

dibujo, caligrafía, psicología y moral, de manera extraordinaria impartía a la par con gran maestría las cátedras en teneduría de libros, música, flores, francés, bordados, telegrafía y fisiología, logrando obtener la mejor conducta de su generación, logros que en la formación normalista resultan de gran importancia.

Silvina Jardon es reconocida como la primera pedagoga precursora de la educación preescolar en el Estado de México e impulsora del proyecto de modernización de la educación en México a principios del siglo XX. Fue de las primeras mujeres que formó parte del Consejo General de Educación, y fomentó la participación de las mujeres en ámbitos políticos educativos abriendo oportunidades para que las educadoras en cargos de decisión posteriormente fue nombrada integrante del Consejo General de Educación del Estado de México. Igualmente, gracias a su capacidad la profesora Jardón realizó diversas estancias en Boston, Washington y Nueva York, así como en la Universidad de Columbia entre 1911 y 1916, y, estudió en Italia con la profesora María Montessori con el apoyo del Gobierno del Estado de México. A su regreso en 1917, gracias a las experiencias que pudo adquirir, escribió su obra “Bases, Programa General y Programas Detallados para los kindergartens del Estado de México”, en el cual describe la metodología forebeliana para su aplicación en el Estado de México , y que también ha sido utilizado para la operación y funcionamiento de los jardines de niños a nivel nacional.

El día de hoy es importante reconocer el legado en la historia de la educación que dejó la Maestra Silvina Jardón; Actualmente El Poder Legislativo a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, administra y brinda el servicio de Jardín de niños a las y los servidores públicos que lo integran, el cual tiene el objetivo de Planear, desarrollar y evaluar la ejecución de Programas de Aprendizaje de acuerdo a lo establecido por la Secretaría de Educación Pública. Su función principal es atender y cumplir con programas y metodológicas pedagogías e implementar actividades tendientes a alcanzar el desarrollo armónico e integral de los alumnos de acuerdo a su edad

Desde esta tribuna reconocemos a Directivos y Maestros que a diario, con compromiso y entrega laboran en esta institución, así mismo el esfuerzo de cada uno de los servidores públicos, pues son ellos quienes constituyen la base fundamental del funcionamiento adecuado de nuestros órganos internos.

En este sentido, es necesario darle identidad a este reconocimiento, el progreso de una entidad y de sus instituciones, no serían posible sin la aportación de grandes hombres y mujeres que con sus actos enaltecieron el nombre de nuestra entidad, es por eso que hoy los recordamos a través de la asignación de diversas instituciones con sus nombres.

Es por ello que se propone a esta soberanía nombrar al Jardín de niños del Poder legislativo, cómo; “Jardín de niños del Poder Legislativo Maestra Silvina Jardón Tuñón”, en un sentido y respetuoso homenaje, a la mujer Mexiquense qué revolucionó las páginas de la educación en nuestro país.

# ATENTAMENTE

**DIP. MA. TRINIDAD FRANCO ARPERO PROPONENTE**

# PROYECTO DE DECRETO

**DECRETO N°**

# LA H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO.**

*NOMBRAR AL “JARDÍN DE NIÑOS DEL PODER LEGISLATIVO” CON EL NOMBRE PROFRESORA SILVINA JARDÓN TUÑÓN”*

# TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

**SEGUNDO.** El Poder Legislativo del Estado de México a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, deberá prever los recursos necesarios para inscribir en el inmueble educativo, el nombre de la institución contemplado en el proyecto de decreto.

**TERCERO.** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los14 días del mes de Marzo de dos mil veintitrés.